

DECRETO EJECUTIVO N° 2304

RETIRO, 14 ABO 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Excmo N° 5.376 de fecha 13.12.2013, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2016.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.896, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 18-19° 3, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.605 "Organica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Digno Decreto N° 2.172 de fecha 04.07.13, donde delega las atribuciones y funciones específicas administrativas.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de mano de obra cambio de flexible hidráulica de entregas, trabajo en terreno, para Vahada Municipal Cautin FPU M2-1413, zona Campillar, vía Irreto directo, considerando que:

- El Grupo de Asistencia técnica en el sistema de riego público es de 3 días, período en el cual se entregan los programas instructivos por el Sr. Aludito.

2.- Que el proveedor Sr. Sandro De La Fuente Ramos E.I.R.L., tiene disponibilidad económica y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

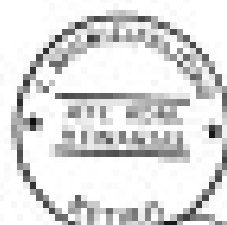
DECRETO:

1.- EFECTUENSE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía correo directo, de servicio de mano de obra cambio de flexible hidráulica de entregas, trabajo en terreno, detallados en presupuesto adjunto emitido por el proveedor Sr. Sandro De La Fuente Ramos RUT N° 76.886.180-6, por un valor de \$14.000 (Sin IVA).

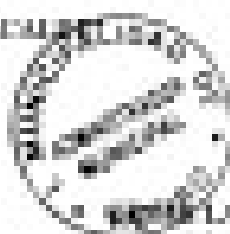
2.- IMPUTENSE el monto de \$14.000 a la cuenta 72-06- 003-001-001 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

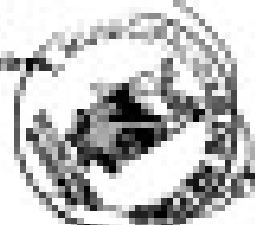
POR ORDEN DEL ALCALDE N° 124



SANDRO MELAN
Adj. Dep. Adm. y Finanzas
Administración Municipal



SANDRO LARRANAGA
Administración Municipal



EDUARDO BLANCO
Intendencia Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía Retiro
- Adquisiciones
- Dep. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admin